

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 4.653/2012

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Luque, pleno el 6 de junio de 2012, se informa favorablemente de la Cuenta General de 2011.

Exponiéndose al público por plazo de 15 días, durante los cua-

les y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Luque a 2 de julio de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.